ACTA PARCIAL No. 02
INFORME SUPERVISION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATO CPS –048-2026
MUNICIPIO DE PALESTINA – LUIS FERNANDO BARRERA MATEUS
INFORME DE EJECUCIÓN

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

CONTRATO:	CPD-048-2026		
ID CONTRATO SECOP II:	CO1.PCCNTR. 9036714		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN DANZAS EN LA OFICINA DE SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPROTE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PALESTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($14.460.000) M/CTE		
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BARRERA MATEUS		
CC	CC.1004265934 de Pitalito Huila		
FECHA SUSCRIPCION	17 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026		
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 27 DE ENERO DEL 2026		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2026000090	DEL	17 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2026000077	DEL	27 DE ENERO DEL 2026
BANCO DE PROYECTOS	No. 20250000003836	DEL	07 DE ENERO DEL 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)			FECHA: N/A
			FECHA:
			FECHA:
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONTRATO	ACTA DE SUSPENSION		FECHA:
	ACTA DE REINICIO		FECHA:

Scanned with CamScanner

(adjuntar casillas si es necesario).		
POLIZA SEGÚN ACTUACION (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: FECHA: FECHA:	

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES

De conformidad con el objeto, las obligaciones pactadas y las necesidades del servicio presentadas en ejecución del contrato de prestación de servicios No. 048 de 2026, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ANEXOS	
		SI	NO
1 Conformar escuelas de formación en danzas en las diferentes categorías: INFANTIL, PREJUVENIL, JUVENIL.	la escuela de formación artística en danzas ha iniciado labores con las diversas categorías programadas para el presente año: semillero, infantil, prejuvenil y juvenil.el objetivo principal de este ciclo es avanzar en el montaje de coreografías de danza folclórica y moderna, las cuales serán presentadas en el marco de las actividades organizadas por la administración municipal.	x	
2 Servicio de apoyo para la organización y la participación de la comunidad en el sector artístico y cultural.	Se han puesto a disposición de la comunidad los conocimientos y el liderazgo necesarios para coordinar al grupo de bastoneras. Actualmente, se avanza en la convocatoria y conformación del equipo con jóvenes residentes de Palestina. El inicio de los ensayos y la construcción del grupo se encuentran sujetos a la entrega de los trajes y materiales correspondientes, los cuales se esperan próximamente para dar comienzo formal a las actividades.		x

Scanned with CamScanner

3 Constituir grupo de bastoneras creando un espacio de expresión corporal y visual que complemente las presentaciones de la banda marcial.	Se han puesto a disposición de la comunidad los conocimientos y la gestión del líder de las bastoneras, con el fin de brindar apoyo a quienes requieran de su experiencia. Actualmente, el enfoque principal consiste en consolidar el grupo de jóvenes en Palestina, facilitando los procesos de formación necesarios. No obstante, el inicio de las prácticas formales se encuentra a la espera de la recepción de los trajes y materiales indispensables para el desarrollo de las actividades del grupo.		x
4.Disponer al servicio del municipio toda su capacidad normal y profesional de trabajo en el desempeño de las funciones contratadas.	Las clases de zumba se han consolidado como un espacio de recreación y una estrategia clave para la comunidad de Palestina. Estas jornadas tienen como propósito fortalecer el área deportiva y fomentar hábitos de vida saludable entre los asistentes. A través de la práctica de diversos ritmos latinos —como merengue, salsa, bachata, salsa choque y champeta—, se busca desarrollar la coordinación motriz y potenciar las actividades físicas que contribuyen al bienestar integral de la población.	x	
5. Apoyar en las diferentes actividades, eventos y convocatorias desarrolladas por la Administración Municipal.	Se brindó apoyo para el evento de la rodada mediante la colaboración del joven talento conocido como "Canelo FS", con el objetivo de organizar la instalación de una lona negra para cubrir la tarima. Dicha estructura se	x	

Scanned with CamScanner

	ubicó en la calle del festival.		
6.Convocar y coordinar el proceso de conformación de las categorías INFANTIL, PREINFANTIL y JUVENIL de la escuela de formación en danzas.	La Escuela de Formación continúa con sus procesos de instrucción en diversos ritmos, trabajando con las categorías semillero, infantil, prejuvenil y juvenil. El objetivo de estas jornadas es consolidar los montajes de danza folclórica y moderna. Esta preparación busca asegurar que las agrupaciones cuenten con un repertorio consolidado para las diversas actividades y eventos programados por el municipio de Palestina.	x	
7. Elaborar y rendir los informes pertinentes a los organismos estatales que lo requieran.	Durante el mes de febrero, se avanza en la elaboración de informes y en la organización documental de la oficina de Educación, Cultura y Deporte. Estas labores tienen como objetivo mantener los registros al día y asegurar el orden administrativo de la dependencia.	x	
8.Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocatorias y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de Palestina.	Se están gestionando diversas publicaciones en redes sociales y plataformas digitales, como los estados de WhatsApp, Facebook con el fin de establecer una comunicación más directa e innovadora con la comunidad. Esta estrategia permite informar a todos los sectores de Palestina sobre las actividades y proyectos que se desarrollan diariamente en beneficio de la población, garantizando una mayor visibilidad y alcance de la	x	

Scanned with CamScanner

	gestión realizada.		
9. Vincular a las categorías grupales, población con enfoque diferencial (mujeres, personas con discapacidad, victimas del desplazamiento, red unidos, indígenas, afro descendientes; entro otros).	El trabajo con el Cabildo Indígena Yakuas Yanacona representa una oportunidad para fomentar el respeto y el sentido de pertenencia por las raíces y tradiciones ancestrales. A través de este esfuerzo, se contribuye al desarrollo de las danzas ancestrales, una acción clave para evitar la pérdida del patrimonio cultural que identifica a esta comunidad. Mediante la danza, es posible transmitir la historia y el legado de años atrás, consolidando esta expresión artística como un vehículo de identidad y memoria histórica para las nuevas generaciones.	x	
10.Contribuir en la operativización de comités de cultura, desarrollados por la dependencia, así como la realización de actas e informes necesarios para dichas mesas de participación.	Durante el mes de febrero, no se llevó a cabo la Mesa de Participación de niños, niñas y jóvenes, debido a que dicha actividad se encuentra programada para el mes de marzo del presente año.		x
11. Prestar apoyo a la gestión administrativa de la Secretaría de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera, en la oficina de educación cultura y deporte. En la proyección de documentos necesarios para el funcionamiento de la oficina de cultura, como solicitudes de permisos, licencias, estudios previos, actas e informes.	. Durante el mes de febrero, se llevó a cabo el proceso de diseñar el formato de inscripción y consentimiento informado para la escuela de formación en danzas, con el objetivo de establecer un orden administrativo en las diferentes categorías y programas ofrecidos por el municipio.	x	
12.Archivar la documentación	Se ha procedido con la organización y	x	

Scanned with CamScanner

pertinente (fichas de inscripción, formularios, etc), en la oficina de Educación, Cultura y Deporte para fines legales.	entrega de los archivos en la oficina de educación cultura y deprote asegurando que toda la documentación de la escuela de formación en danzas este al dia .		
13. Responder por los bienes del municipio que; por motivos del cumplimiento del contrato; queden bajo su disposición.	Se lleva a cabo el almacenamiento y control de los implementos de la Casa de la Cultura, incluyendo el vestuario de danza, el cual se encuentra debidamente inventariado y bajo condiciones que aseguran su conservación. Es importante destacar que, debido al uso constante en las diversas actividades, estos elementos presentan un alto nivel de desgaste natural. Sin embargo, se garantiza la limpieza y el mantenimiento preventivo de cada traje tras su utilización. Asimismo, se ejecutan labores diarias de higiene en las instalaciones de la Casa de la Cultura, con el propósito de mantener el inmueble en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad.	x	
14. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y las que le sean asignadas por el alcalde y/o el supervisor del contrato.	Apoyó las siguientes actividades: • Se realizó la instalación de una lona negra en la parte posterior de la tarima	x	

3. INFORME FINANCIEROS

Scanned with CamScanner

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$14.460.000
VALOR ADICION:		$0.00
VALOR ACTA PARCIA DE PAGO No. 1	NUMERO DE EGRESO: 2026000170	$2.410.000
VALOR ACTA PARCIA DE PAGO No. 2	NUMERO DE EGRESO	$2.410.000
VALOR EJECUTADO		$4.820.000
SALDO POR EJECUTAR		$9.640.000

4. SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Entidad	Planilla No.	Mes de aporte	Fecha de pago	Valor pagado
Pensión	PROTECCION	8640725027	FEBRERO	2026-03-27	$ 280.200
Salud	NUEVA EPS	8640725027	FEBRERO	2026-03-27	$ 228.900
Riesgo	POSITIVA	8640725027	FEBRERO	2026-03-27	$ 9.200
				TOTAL	$508.300

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor del contrato CERTIFICO que el contratista SI X NO_ cumplió a cabalidad con las obligaciones y el objeto del contrato No. 040 de 2026, en el periodo indicado, por lo tanto, SI X NO__ se autoriza la realización del pago.
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

Scanned with CamScanner

Describir suscritamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: _____

5. PAGO PARA REALIZAR

PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR POR PAGAR
Desde el 18 de febrero al 03 de marzo de 2026	$2.410.000
Observaciones:	

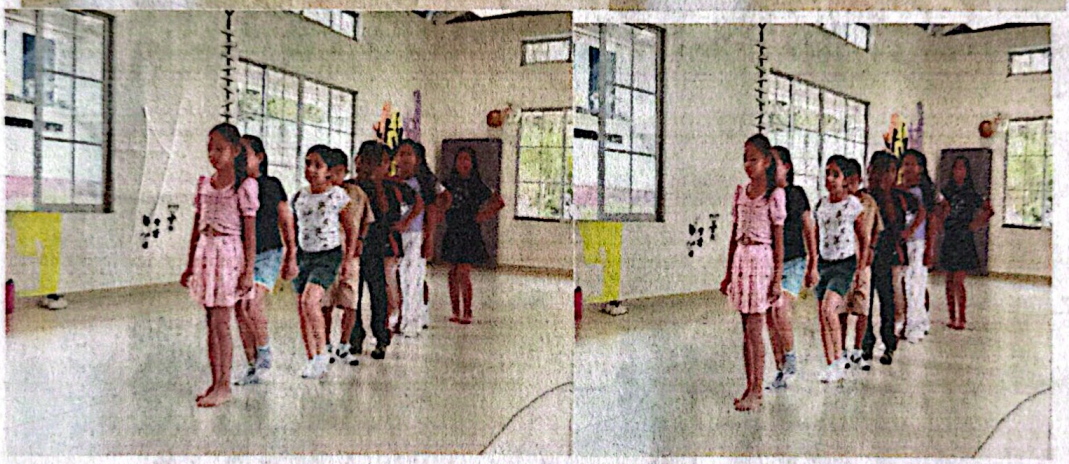
Se expide en Palestina Huila, a los nueve (9) días del mes de abril de 2026.

CARLOS FABIAN DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisor

Anexos:
ACTIVIDAD 1

Scanned with CamScanner





ACTIVIDAD 4

Scanned with CamScanner

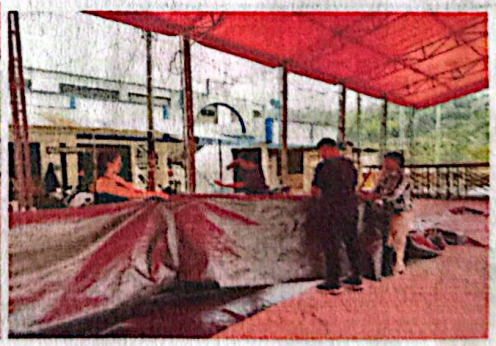






ACTIVIDAD 5





Scanned with CamScanner



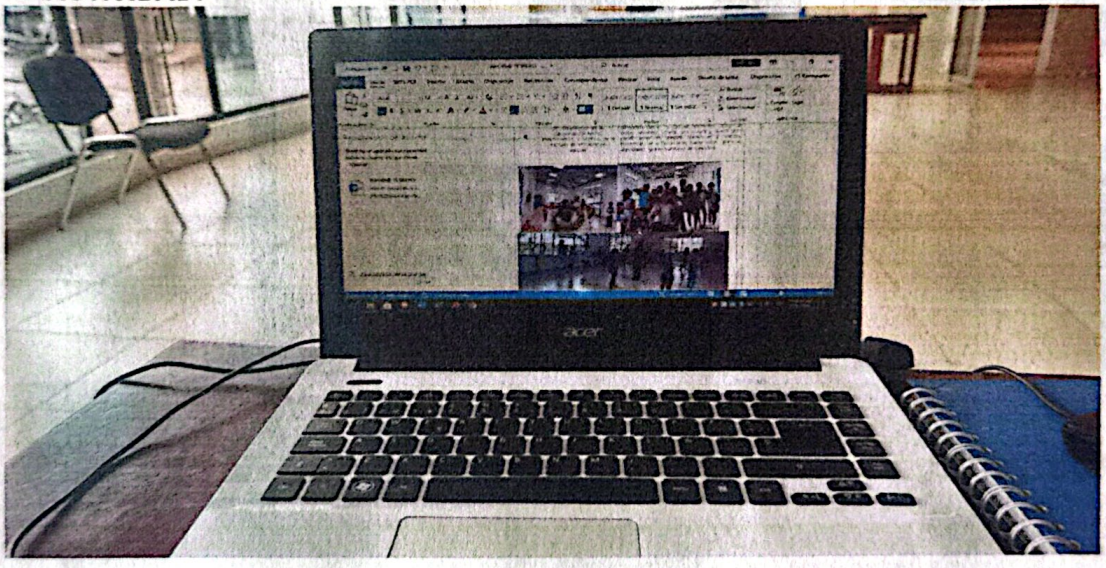
ACTIVIDAD 6



Scanned with CamScanner



ACTIVIDAD7



ACTIVIDAD 8

Scanned with CamScanner

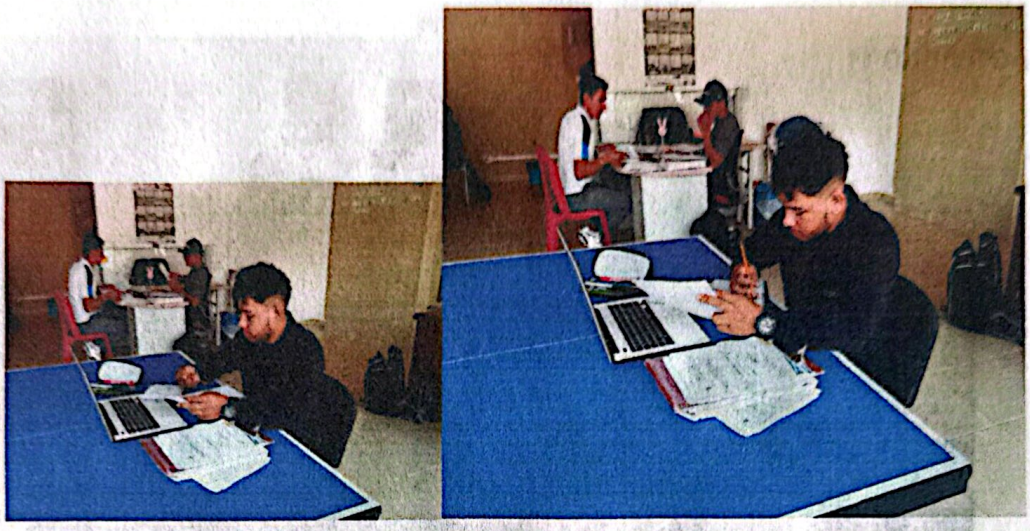


ACTIVIDAD9



ACTIVIDAD 11

Scanned with CamScanner



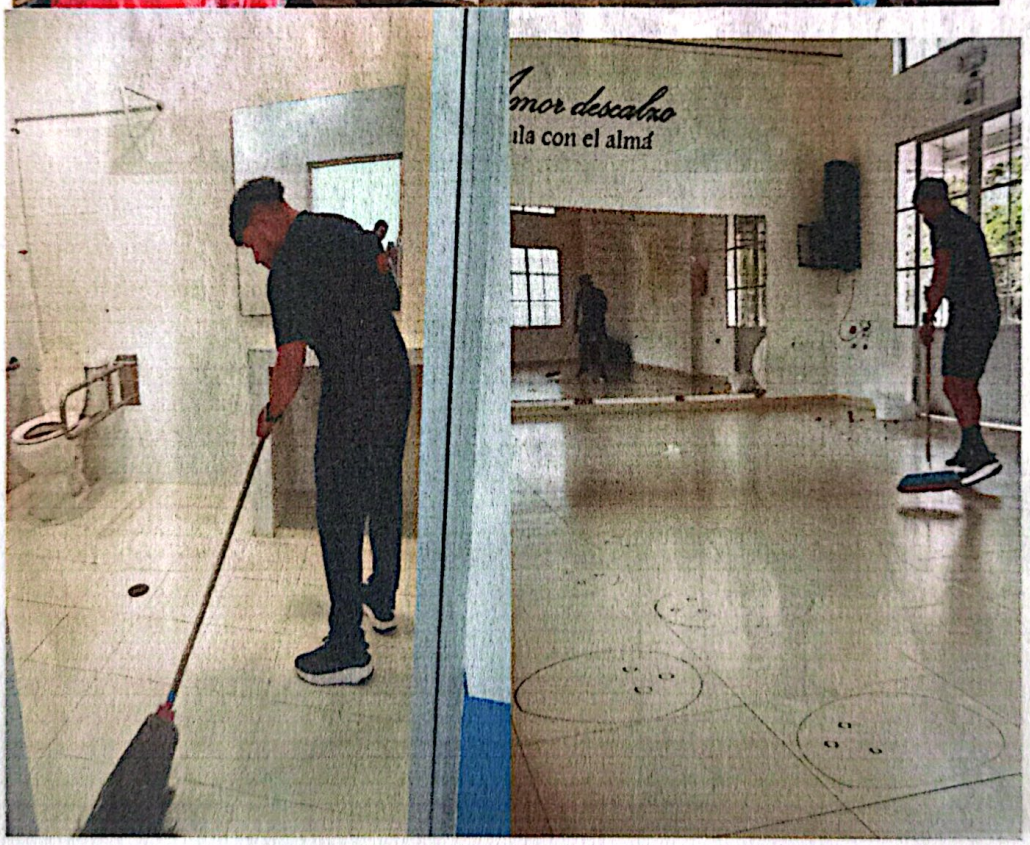
ACTIVIDAD 12



ACTIVIDAD 13

Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD 14





Scanned with CamScanner